



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° -2009-MDP/A

Pachacámac,

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.

VISTO, el Informe N° 080-2009-MDP/OPP del 23 de Junio del 2009, proveniente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto relacionado con los Vigilantes del Presupuesto Participativo 2010;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 9° de la Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo" establece los mecanismos de vigilancia del Presupuesto Participativo;

Que, en el D.S. N° 171-2003-EF del 25 de noviembre del 2005 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, se establece los Comités de Vigilancia, Control de Presupuesto y Gestión de los Gobiernos Locales, los mismos que se detallan en forma mas amplia en el instructivo N° 002-2008-EF/76. 01, aún vigente para el Proceso del Presupuesto Participativo del año Fiscal 2010;

Que, de conformidad a la Ordenanza Municipal N° 061-2009-MDP publicada el 06 de Mayo del 2009 en el diario oficial "El Peruano" se ha llevado a cabo el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2010 en la Municipalidad Distrital de Pachacámac, habiéndose realizado los talleres de trabajo en las zonas en que se encuentra dividido este distrito, y realizado las elecciones de los miembros del Comité de Vigilancia por cada zona; según la relación que se señala en el Informe N° 080-2009-MDP/OPP

Que, esta Municipalidad Distrital de Pachacámac, en armonía con las normas que rigen al Presupuesto Participativo, considera que es necesario reconocer oficialmente a todos los miembros del Comité de Vigilancia de esta jurisdicción electos para el año 2010;

En el uso de las facultades conferidas y de conformidad a la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer en el ámbito zonal como miembros del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2010 del Distrito de Pachacámac, a:

Zona	Cargo	Nombre	DNI
Zona 1 : Capital del Distrito – Pachacámac Histórico	Titular	Giovanna Medina Sotelo	07892908
	Suplente	Aquilino Castro Pérez	43308249
Zona 2 : Paúl Poblet	Titular	María Isabel Flores Huaranga	40191951
	Suplente	Blanca Olano Grados	08203578
Zona 3 : CPR Unidos	Titular	Gonzalo Reyes Arriaran	07891618
	Suplente	Lidia Consuelo Godines Tello	07887898
Zona 4 : Villa Poeta José Gálvez Barrenechea	Titular	Javier Chávez Vilcapoma	32612950
	Suplente	José Fuentes Martinez	21845784
Zona 5 : Huertos de Manchay	Titular	Bernabé Chávez Rivera	10320593
	Suplente	Mauro Flores Orosco	06120123

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que las Unidades Orgánicas que tienen relación con el Presupuesto Participativo, brinden las facilidades del caso a los miembros del Comité de Vigilancia y Control de Presupuesto, a fin de mantener permanente informados a todos los vecinos del distrito, sobre este aspecto.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al fiel cumplimiento de la presente Resolución.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLASE